

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 276 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 4 ABR 2018



VISTOS:

El Oficio N° 196-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 27 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al señor Rector, la designación del inspector de la Obra: "Construcción del Laboratorio Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 317554; y el proveído, de fecha 02 de abril de 2017, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características.



Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;

Que, con fecha 13 de setiembre de 2017, se celebra el Contrato de Ejecución de Obra N° 047-2017-UNTRM-DGA/DE/SDABA, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y CONSORCIO SANPLA, para la ejecución de la óbra "Construcción del Laboratorio Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM" Proyecto SNIP N° 317554, Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas" por el monto de S/ 1'461,407.15 (Un millón cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos siete con 15/100 nuevos soles);



Que, mediante Resolución Directoral N° 019-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 10 de noviembre de 2017, se resuelve designar al Ing. Percy Ramos Torres, a partir del 10 de noviembre de 2017, como inspector de la obra "Construcción del Laboratorio Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM":

Que, con oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, informa que mediante Resolución Rectoral N° 255-2018-UNTRM/R, se da por concluida la encargatura de las Direcciones Administrativas de la UNTRM, entre ellas del Ing. Percy Ramos Torres como Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, por lo que solicita la emisión del acto resolutivo designando al Inspector por parte de la entidad para la obra "Construcción del Laboratorio Académico de la Facultad de Ciencias



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°276 -2018-UNTRM/R

Económicas y Administrativas de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 317554, que recaerá en la persona del Ing. Lord Keyser Poclin Tomanguilla, a partir del 02 de abril del presente año, dado que;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 02 de abril de 2018, al Ing. Lord Keyser Poclin Tomanguilla, como Inspector de la obra: "Construcción del Laboratorio Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRIM", del Proyecto SNIP N° 317554.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD MACIONAL "TORIBIO RODRIGUE DE READOZA DE AMAZONAS"

Polica pio Chauca Valqui Dr. RECTOR

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R FIEC/SG